

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PALACIOS DE SANABRIA

Anuncio

Detectado un error en el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Palacios de Sanabria, en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 7, de fecha 17 de enero de 2018, relativo al expediente de modificación de créditos número 07/2017, se publica de nuevo correctamente con la leyenda que a continuación se recoge:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Palacios de Sanabria, adoptado en fecha 12 de diciembre de 2017, expediente n.º 07/2017 sobre transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

Capítulo	Aplicación	Explicación	Consig. Actual	Incremento	Consig. Final
2	161.22100	Suministros, energía eléctrica	9.000,00 €	566,19 €	9.566,19 €
6	1522.682	Edificios y otras construcciones	85.118,08 €	6.728,34 €	91.846,42 €
6	1532.609	Invers. nuevas en infraest.	3.000,00 €	3.441,58 €	6.441,58 €

Total altas en aplicaciones de gastos: 10.736,11 euros.

Bajas en aplicaciones de gastos

Capítulo	Aplicación	Explicación	Consig. Actual	Baja	Consig. Final
1	163.131	Retrib. Pers. Laboral	8.412,21 €	1.475,67 €	6.936,54 €
1	163.16000	S. Social	2.835,72 €	953,03 €	1.882,69 €
1	920.16000	S. Social	5.500,00 €	66,18 €	5.432,42 €
2	312.22100	Suministros, energía eléc.	1.000,00 €	164,60 €	835,40 €
2	323.213	Reparación maquinaria	1.500,00 €	545,67 €	954,33 €
2	323.22100	Suministros, energía eléc.	3.300,00 €	370,00 €	2.930,00 €
2	323.22110	Suministros, productos limp.	200,00 €	24,04 €	175,96 €
2	323.22103	Suministros, combustibles	6.000,00 €	516,83 €	5.483,17 €
2	337.22100	Suministros, Energ. Eléct.	500,00 €	180,00 €	320,00 €
2	920.22001	Material de oficina	1.372,67 €	162,72 €	1.209,95 €
2	920.22110	Suministros, produc. limp.	90,00 €	44,50 €	45,50 €
2	920.22200	Comunicaciones, Tfno.	2.100,00 €	280,00 €	1.820,00 €
2	920.22299	Otros gastos comunicac.	100,00 €	100,00 €	0,00 €
2	920.224	Primas Seguros	1.000,00 €	184,86 €	815,14 €
2	920.22601	Gastos diversos	200,00 €	200,00 €	0,00 €

R-201800249

Capítulo	Aplicación	Explicación	Consig. Actual	Baja	Consig. Final
2	920.22603	Gastos diversos	200,00 €	136,00 €	64,00 €
2	920.22604	Gastos diversos	9.500,00 €	1.286,33 €	8.213,67 €
2	920.22799	Otros trabajos	3.200,00 €	1.072,77 €	2.127,23 €
2	932.22708	Servicios Recaudac.	6.900,00 €	2.324,43 €	4.575,57 €
3	934.359	Otros gastos financieros	250,00 €	224,40 €	25,60 €
4	943.463	Aportación Mancomunidad	12.267,00 €	47,00 €	12.220,00 €
4	943.466	Aportación entidades	1.700,00 €	144,67 €	1.555,33 €
6	412.619	Otras inversiones reposición	31.332,41 €	232,41 €	31.100,00 €

Total bajas en aplicaciones de gastos: 10.736,11 euros.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Palacios de Sanabria, 18 de enero de 2018.-El Alcalde.